

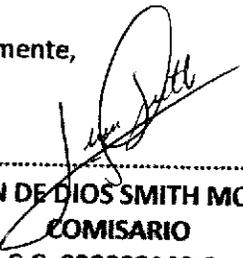
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ECONORAPIDO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la Compañía en el ejercicio económico 2018.

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los administradores de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, libro de Actas de Sesiones de la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionista, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Sea revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y no se ha encontrado ningún movimiento solo han quedado los saldos anteriores al 2017 por lo que no hubo ingresos y egresos en todo el año 2018 ya que la compañía se encuentra inactiva y en proceso de liquidación.
5. Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados financieros de la compañía ECONORAPIDO S.A. están presentados razonablemente y de acuerdo a las Leyes vigentes.

Aprovechando a los Señores accionistas y administradores por la colaboración prestada.

Atentamente,


.....
JUAN DE DIOS SMITH MORA
COMISARIO
C.C. 090009148-9